



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00953652- -UNC-ME#FL

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-318-E-UNC-DEC#FL;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (t.o. RR 1933/2018);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su RHCD-2023-318-E-UNC-DEC#FL y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Claudia Nélica RUARTE BRAVO (Leg. 46.077) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Módulo de Idioma Portugués - Área Ciencias Sociales y Humanas - Facultad de Ciencias Económicas, Sección DIFA”, a partir del 02-03-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja

